



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO

DEMANDANTE. ANA CRISTINA MUNERA PIEDRAHITA

DEMANDADO: AFP PROTECCION S.A. Y COLPENSIONES

RADICADO: 2020-0295

Dentro del proceso de la referencia, con el fin de dar impulso al presente proceso, se requiere a la parte demandante para que, a través de su apoderado judicial, realice el trámite de notificación de las entidades demandadas, en los términos del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c517cd98b22388b83574e0f40f4dd9916614af57a0bfe622651b8410
ae9f31fc

Documento generado en 25/04/2021 08:23:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>